

gratuita de los documentos que se someten a aprobación.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Gerardo Jesús Rodríguez Luis y Celedonio Carmelo Ravelo Rodríguez.—34.086.

BEN LOIX, S. A.

Junta ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administraciones Solidarios de la sociedad «Ben Loix, S. A.», se convoca a los Sres. accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12.00 horas, en la avenida Juan Fuster Zaragoza, n.º 18, Edificio Evamar, 1.º planta, de Benidorm (Alicante), al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007, así como a la Gestión de los Administradores, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del importe de la remuneración de los Administradores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Autorización para elevar a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma desde la fecha de la convocatoria.

Benidorm, 27 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, José Salvador Baldó LLorens.—36.494.

BERAUN RENTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 99/07 seguida contra el deudor «Beraun Rentería, Sociedad Limitada», se ha dictado el 14 de mayo de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.067,66 euros de principal y de 3.412 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 14 de mayo de 2008.—La Secretario.—34.256.

BERSAL 2001 CALIDAD (Sociedad absorbente)

LA ALCOBA ENERGÍAS ALTERNATIVAS, S.L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que el día 18 de abril de 2008, las juntas Generales de Socios de Bersal 2001 Calidad SL y La Alcoba Energías Alternativas SL, celebradas con carácter Universal en sus domicilios sociales, aprobaron la fusión entre dichas sociedades mediante la absor-

ción de La Alcoba Energías Alternativas SI (Sociedad Unipersonal) por Bersal 2001 Calidad SL, con disolución sin liquidación de la absorbida, transpasando en bloque todo su patrimonio a la entidad absorbente, adquiriendo esta por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella. El proyecto de fusión fue aprobado por los registros mercantiles competentes, y los balances aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2007, sin necesidad de auditoría. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida, se entenderán por cuenta de la absorbente a efectos contables y fiscales desde el día uno de enero de 2008. Los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades intervinientes, tienen derecho a obtener gratuitamente, el texto íntegro de los acuerdos, balances y demás documentación relacionada en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades. Los acreedores sociales pueden oponerse a la presente fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del antecitado Texto Refundido.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Salvador Prieto Liebana, Administrador Único.—35.354. 2.ª 29-5-2008

BIASTERI TURISMO, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Laguardia (Alava), calle San Raimundo, 15, el día 29 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Renovación de cargos sociales. Ceses y nombramientos.

Quinto.—Decisión sobre ampliación de capital acordada por la junta. Dejación de efectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Laguardia a, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arriaga Ruiz de Infante.—36.502.

BILBO EDER, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria

En relación con la convocatoria a Junta de Accionistas a celebrar en el domicilio social el día 23 de Junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de Junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Correo el día 20 de Mayo de 2008, se publica un complemento por el que se incluyen dentro del Orden del Día de dicha convocatoria los siguientes puntos bajo los ordinales Sexto, Séptimo y Octavo, pasando el previsto anteriormente como Sexto a ser el ordinal Noveno.

Nuevos puntos del Orden del Día:

Sexto.—Información del órgano de administración sobre la situación de las empresas participadas por Bilbo Eder, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Información del órgano de administración sobre la situación económico financiera de la sociedad a

la fecha de celebración de la junta y, en particular, su situación de endeudamiento y de sus ventas.

Octavo.—Presupuestos para el ejercicio 2008, tanto a nivel individual, como consolidado, como por cada una de las sociedades participadas.

Se recuerda a los accionistas que pueden ejercitar los derechos de obtención de documentación y de información que les reconocen los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Esteban Monzón Castañeda.—36.428.

BIOENERGÍA SANTAMARÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad anunciante con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la sociedad, con domicilio social en Lucena (Córdoba) calle Camino Viejo de Benamejé s/n, el día 30 de Junio de 2008 a las dieciséis horas, en única convocatoria con el siguiente

Orden del día Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) auditadas correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007, e Informe de Gestión, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del Día Junta Extraordinaria

Primero.—Análisis de la situación económico patrimonial y financiera de la sociedad y, en su caso, adopción de las medidas oportunas en orden al restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Segundo.—Cese y, en su caso, nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Lucena (Córdoba), 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, «Siif Energies Ibérica, Sociedad Anónima» representada por Don Fabienne Demol.—36.414.

BODEGAS CEPA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Bodegas Cepa 21, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Castrillo de Duero (Valladolid), Carretera Nacional 122, Kilómetro 297, en primera convocatoria a las doce horas del día 30 de junio de 2008, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores.

Valladolid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Moro Espinosa.—36.504.

BRIXIA, S. A.*Transformación en Sociedad Limitada*

Por acuerdos tomados por las Juntas generales de socios celebradas el 27 de noviembre de 2007 y el 29 de abril de 2008, esta Sociedad se ha transformado en Sociedad Limitada, pasando a denominarse Brixia, S.L.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Gestora Técnica Navarra, S. L., representada por Germán Bandrés Martínez.—35.507.

2.ª 29-5-2008

BRUFAU, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 31/2008, seguida en este Juzgado contra la entidad Brufau, S. A., se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Brufau, S.A., en las presentes actuaciones por importe de 197.128,49 euros de principal.

Salamanca, 16 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—34.307.

BUFA 2000, S. L.**(Sociedad cedente)**

D. MARIO FERNÁNDEZ-PEÑA GARCÍA, DÑA. MARTA GOIZUETA ARIAS-DÁVILA, D. JAVIER FERNÁNDEZ-PEÑA GOIZUETA, D. FRANCISCO DE BORJA FERNÁNDEZ-PEÑA GOIZUETA Y DÑA. MARTA FERNÁNDEZ-PEÑA GOIZUETA

(Cesionario)

Anuncio de Disolución con Cesión Global de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de Bufo 2000, S.L., en reunión celebrada el 19 de mayo de 2008, acordó la disolución de la sociedad con cesión global de sus activos y pasivos a sus socios, las siguientes personas físicas: D. Mario Fernández-Peña García, con domicilio en Villafranca (Navarra); Dña. Marta Goizueta Arias-

Dávila, con domicilio en Villafranca (Navarra); D. Javier Fernández-Peña Goizueta, con domicilio en Madrid; D. Francisco de Borja Fernández-Peña Goizueta, con domicilio en Madrid y a Dña. Marta Fernández-Peña Goizueta, con domicilio en Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la cedente y de los cesionarios de oponerse a la cesión global de activos y pasivos en los términos señalados en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado.

Se hace constar que los acreedores de la cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de la sociedad cedente.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Liquidador Solidario, Marta Goizueta Arias-Dávila.—34.866.

BUONGIORNO MYALERT, S. A.

El consejo de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008 a las doce horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 formuladas por el consejo de administración de la Sociedad, debidamente auditadas, junto con la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social.

Segundo.—Reelección por un periodo de un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—Fernando González-Mesonos Sañudo, Apoderado General.—36.416.

BURGOS INTERRACIAL, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 45/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Sonia Romero Solana contra la empresa Burgos Interracial, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.147,86 euros de principal, más 428,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—34.325.

CALA GOGO, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores partícipes a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Palamós sin número, Calonge (Girona), el día 18 de Junio de 2008, a las doce horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2007, formuladas por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier socio, a partir de la recepción de la convocatoria, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la misma, así como el informe de gestión.

Calonge, 19 de mayo de 2008.—Las Administradoras Mancomunadas, Pilar Esponera Portabella y Leonor Martí Sala.—34.598.

CAM GLOBAL FINANCE, S. A.**Unipersonal***Decimosegunda Emisión de Obligaciones Simples*

CAM Global Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio en Alicante, avenida Oscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, hace pública, mediante el presente anuncio, la decimosegunda emisión de obligaciones simples por importe nominal de cien millones (100.000.000) de euros (€) que corresponde a un total de dos mil (2.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros (€) de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM Global Finance, S. A. Unipersonal, en fecha 20 de mayo de 2008.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Ordinarias.

Importe nominal de la emisión: 100.000.000 €.

Importe efectivo de la emisión: 100.000.000 €.

Número de valores: 2.000 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 50.000 €.

Precio de emisión: 100 %.

Período de suscripción: Desde las 9.00 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: El día 4 de junio de 2008.

Fecha de amortización: El día 4 de junio de 2018 (a la par).

Tipo de Interés: interés referenciado al índice DB FRB Second Basket (EUR/USD) Quanto Index. .

Liquidaciones trimestrales: en los meses de junio, septiembre, diciembre y marzo, siendo la primera el día 4 de septiembre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Fulgencio López Martínez.

Alicante, 28 de mayo de 2008.—Juan Luis Sabater Navarro, Administrador solidario.—36.456.